



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 133 19

San Ramón de la Nueva Orán, 23 ABR 2019

Expediente N° SO-19.319/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-400/17, con relación al Proyecto de Tesis presentado por el alumno Horacio Marino Torres, L.U. N° 16.413, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Coordinación de Carrera de Enfermería, fs. 140, segundo párrafo, informa que se debe modificar el Artículo 1° de la citada resolución, con relación a la conformación del Tribunal de Tesis, en virtud de la jubilación de la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy y la Licencia Médica de la Lic. Sandra Chorolque; quedando constituida de acuerdo a lo informado por Dirección Académica, por el Lic. Víctor Hugo Ayala, Lic. María Elena Nieva y Lic. Elena Elizabeth Chorolque, como titulares.

Que, asimismo, eleva la fecha de constitución, fijado para el 28 de mayo de 2019 a horas 16:00; en un todo de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTICULO 1°- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-400/17, con relación a la designación del Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Factores de Riesgos de Infarto Agudo de Miocardio en Empleados Municipales de la Ciudad de Salvador Mazza, durante el Cuarto Trimestre del año 2017, presentado por el alumno Horacio Marino Torres, L.U. N° 16.413 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la misma, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Lic. Víctor Hugo Ayala
- Prof. Lic. María Elena Nieva
- Prof. Lic. Elena Elizabeth Chorolque

ARTICULO 2°: Determinar nueva fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el 28 de mayo de 2019, a horas 16:00.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA